UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de Junio de 2.013

NOTA U.O.C. Nº 213/2013

Señores:
SMAR CONSULTORÍA
Dir.: Mcal. Estigarribia 1062 e/ EE.UU. y Brasil
Telef.: (021) 231-176
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratacion Directa llevado a cabo el 11 de Marzo del corriente, segun Expediente Nº 303.795/2013 **"Servicios Gastronómicos"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la siguiente empresa:

- **FOCAPRO S.A.**, para la provisión del servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

RECIBIDO.
Alejandra Molas.
smar Consultoría

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de Junio de 2.013

NOTA U.O.C. Nº 212/2013

Señores:
SENSICRED S.A.
Dir.: Magallanes 915 - Fdo. De la Mora
Telef.: (021) 504-368 / 525-035
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratacion Directa llevado a cabo el 11 de Marzo del corriente, según Expediente Nº 303.795/2013 **"Servicios Gastronómicos"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado a la siguiente empresa:

- ✓ **FCCAPRO S.A.**, para la provisión del servicio.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Recibi = Nadia Gonzalez R
07/06/13.

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 04 de Junio de 2.013

NOTA U.O.C. Nº 211/2013

Señores:
FOCAPRO S.A.
San Lorenzo y Sagto. Silva
Teléfono: (021) 586-299
Presente

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratacion Directa llevado a cabo el 11 de Marzo del corriente, según Expediente Nº 303.795/2013 **"Servicios Gastronómicos"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada para la provisión del servicio, conforme a las descripciones señaladas en el Contrato Abierto Nº 010/2013.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días de los siguientes documentos, para seguir con el proceso de adjudicación:

a) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.
b) Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial.
c) Certificado de Registro Gral. De Quiebras.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Póliza de Seguro por el 5% del valor total del Contrato, según Cláusula Quinta del Contrato Nº 010/2.013.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Focapro s.a.
SERVICIOS GENERALES
Telefax: 021-58 62 99
San Lorenzo - Paraguay

07-06-2013